

# Una pareja ucraniana radicada en Tunuyán irá a juicio por maltratar a sus hijos

24 junio, 2024



**El hecho fue detectado porque uno de los menores pudo contarlo a sus docentes.**

Una causa de maltrato infantil comenzó a llamar la atención en el Valle de Uco debido a varios detalles particulares. Por un lado, los acusados son una pareja de ucranianos que desde hace varios años está afincada en el departamento de Tunuyán. Y además, uno de los sospechosos tiene antecedentes penales por violar la Ley de Estupefacientes.

La historia tiene como protagonistas a Klym Piterov Boychencol (44) y Valenencia Kateryna Korolkova (47), una pareja que hace varios años emigró de su país natal, Ucrania, y terminó en una finca ubicada en la localidad de Vista Flores.

Allí, el hombre se dedicó a la metalúrgica mientras que la

mujer se abocó a tareas de casa, sobre todo teniendo en cuenta que tuvieron siete hijos, todos nacidos ya en Mendoza.

El 2 de mayo pasado, uno de los menores de edad decidió hablar con una docente en su colegio. Palabras más palabras menos, le dijo que había sido golpeado por sus padres y le mostró las lesiones. Esto abrió un doble expediente: uno para resolver medidas tutelares sobre los menores y otro para analizar si, efectivamente, se había cometido un delito.

En el primero de ellos, a cargo del Equipo Técnico Interdisciplinario (ETI) de Tunuyán, se decidió trasladar a los siete hermanos a una residencia de acogimiento familiar ubicada en el Gran Mendoza.

En el segundo, la pareja sospechada terminó imputada por el delito de lesiones leves agravadas por el vínculo. En el expediente que lleva adelante el fiscal del Valle de Uco Facundo Garnica se constataron lesiones que podrían corresponder a maltrato infantil. Sin embargo, quedaron en libertad ya que se trata de un delito excarcelable -prevé de 6 meses a 2 años de cárcel-.

De los siete hermanitos, cinco de ellos -de 3, 5, 8, 10 y 14 años- tenían raspones y machucones en distintas partes de cuerpo, algunos con signos de arrastre.

El miércoles pasado se realizó una audiencia donde el fiscal y la defensoría oficial resolvieron que la causa se ventile en un debate oral. En ese proceso se realizará la declaración en cámara Gesell de los menores, que será clave para resolver si la pareja es condenada o absuelta.

Fuentes judiciales detallaron que Klym Piterov también enfrenta una investigación en la Justicia Federal desde 2022, luego de que un denunciante anónimo afirmara que "el ruso Klym tiene plantas de marihuana". Efectivamente, el 20 de enero de ese año se realizó un allanamiento en su domicilio donde incautaron 25 plantas de cannabis y restos de cocaína. Quedó

procesado por tenencia de estupefacientes, pese a que declaró que era para consumo personal y para realizar un aceite para una de sus hijas que sufrió desnutrición.

Fuente: Diario Uno